



## Manual teórico-práctico para programar por competencias

**María Julia Rubio Roldán**  
**Ana María Martín Cuadrado**  
**Jesús Cabrerizo Diago**

**Editorial: Universidad Nacional**  
**Editorial: Universidad Nacional**  
**de Educación a Distancia**  
**Año de edición: 2020**  
**Ciudad: Madrid (España)**

**ISBN978-84-362-7623-7**  
**Nº de Edición: 1ª 2020**  
**Nº de páginas: 282**  
**Idioma: Español**

*(...) este libro será muy útil de gran ayuda para todos los profesionales de la Educación y para los que aspiran a serlo; para todo el profesorado en ejercicio y para los equipos directivos de los centros de Educación Infantil, de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y de Formación Profesional de cualquier punto de España, y de aquellos países cuyos sistemas educativos estén diseñados por competencias” (pág. 8)*

La importancia de las programaciones didácticas como instrumentos para desarrollar la práctica docente ya no es duda para ningún docente en

ejercicio y supone uno de los ejes más importante de la formación de los futuros docentes. Asimismo, la introducción de las competencias básicas, en su inicio y, después, competencias clave a tenor de la normativa actual, LOE modificada por la LOMCE, ha supuesto una modificación estructural significativa y, en consecuencia, en la metodología. Toda modificación estructural necesita de unas

orientaciones, de unos modelos que sepan conjugar teoría y práctica y faciliten la elaboración de las Programaciones Didácticas no solo a los docentes en activo sino a los futuros docentes que han emprendido su formación.

María Julia Rubio Roldán, Ana María Martín Cuadrado y Jesús Cabrerizo Diago, profesores de la UNED y coordinadores de este libro, han logrado esta conjunción entre teoría-práctica proponiendo un modelo guía. No es un libro teórico sino un manual. Recoge un acercamiento explicativo al concepto currículum con un análisis de los diversos elementos y componentes que constituyen este currículum comprensivo para enlazar con las competencias claves para finalizar con una guía para la elaboración de las programaciones didácticas en cada uno de los niveles que componen el sistema educativo.

Este libro está estructurado en dos partes: la primera recoge cinco temas teóricos y la segunda recopila materiales y recursos para programar por competencias.

La primera parte, compuesto de cinco temas, aborda, de manera explicativa, los distintos elementos del currículum comprensivo que rigen en el sistema educativo desde una perspectiva teórica definitoria. Así, el primer tema nos facilita una visión del devenir del concepto de “currículum comprensivo” (pág. 7) desde la LOGSE

(1990) hasta la LOE (2006) modificada por la LOMCE (2013). Una aportación interesante añadida es el análisis de la LOMLOE (2020) si bien es, aún, un proyecto de ley señalando las modificaciones que puede introducir el último proyecto de ley. No solo se queda en este nivel de concreción que dan las leyes orgánicas sino que se analizan los distintos niveles de concreción curriculares apelando a la normativa que desarrolla la última ley orgánica de educación uniendo al currículum la atención a la diversidad como un elemento más. Cierra este primer tema el binomio interrelacionado currículum oculto-currículum explícito.

Los objetivos, los contenidos, las competencias, la metodología y los criterios de evaluación configuran el segundo tema conformando los elementos esenciales del diseño curricular estableciendo una relación entre ellos. El análisis realizado aúna teoría y desarrollo definido por la normativa completada con la perspectiva de la próxima ley. No solo se referencian las distintas escuelas que intentaron definir estos elementos sino los pormenores que establecieron las sucesivas normativas con una sola finalidad: mostrar el camino a los docentes y futuros docentes. La introducción de las competencias básicas y, posteriormente, clave fueron introducidas por la LOE en 2006. Nos recuerdan los elementos integrados en una competencia y muestra los

distintos tipos de competencias, lo que facilita su comprensión. La exposición de distintas metodologías, actuales y menos actuales, supone un abanico interesante de posibilidades. Se señala la relación directa entre metodología-estilo de aprendizaje de los alumnos-actividades propuestas. Con total claridad, los autores establecen el referente para establecer los criterios de evaluación. Estos ya no se sustentan en los contenidos sino que deben concretarse en indicadores empíricos, observables y/o contables. En consecuencia, el docente debe establecer, en el marco de la normativa sobre evaluación, aquellos criterios referentes para evaluar cada elemento que compone las competencias.

Programar por competencias induce a estructurar, coherentemente, diversos elementos como las actividades, los materiales y recursos didácticos, la evaluación de competencias y la evaluación de la práctica docente. Es el núcleo del tercer tema. Cada uno de estos elementos tiene su propia estructura, pero manteniendo la necesaria relación entre ellos. Las actividades derivan de la metodología y facilitan la evaluación de competencia ya que darán información sobre la adquisición de una determinada competencia mediante distintas rúbricas. Los autores insisten en el buen diseño de una actividad que permita la aplicación práctico de los

conocimientos adquiridos. El proceso de aprendizaje va unido al proceso de enseñanza. Son las dos caras de una misma moneda. Como bien señalan los autores, en estos procesos existen factores distorsionadores de la evaluación. Estos factores suelen ser, no siempre, ausencia importante de “responsabilidad” por parte del docente. Si el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene dos caras, el proceso de evaluación también: los aprendizajes del alumno y la enseñanza del docente lo que conlleva la evaluación de la práctica docente.

El cuarto tema nos lleva al enfoque del proceso de enseñanza-aprendizaje en el que el alumno ya no es un sujeto pasivo sino activo que interactúa con el docente. Así, la función docente adquiere facetas complementarias que apelan a distintas disciplinas, entre ellas, poder detectar los conocimientos previos de sus alumnos así como distinguir los diversos estilos de aprendizaje. En definitiva es un cambio de rol del docente que debe contemplarse en todo proceso de formación de los futuros docentes. El docente ya no es únicamente especialista de una determinada disciplina, debe dominar las competencias profesionales entre las que cabe destacar el saber identificar los estilos y estrategias de aprendizaje de los alumnos y debe asumir su función tutorial y orientadora. En conclusión, “función educativa-función tutorial-función orientadora” (pág. 74).

Finaliza esta primera parte con el tema quinto en el que se entra en materia ofreciendo la estructura de una programación. En este tema, se concreta en el modelo/ejemplo ofrecido, todo lo anteriormente analizado sin olvidar las necesarias adaptaciones si la LOMLOE es aprobada por el Parlamento. No es un simple esquema sino que todos sus apartados vienen con sus consideraciones que facilitarán a los docentes la elaboración de su programación didáctica y a los futuros docentes un modelo a seguir o, por lo menos, un itinerario para en el marco de su formación. Las conclusiones de este quinto tema resumen los objetivos y las finalidades que debe tener toda programación didáctica no solo para organizar y planificar las enseñanzas sino también como garantía del profesor ante posibles reclamaciones y “conocimiento de las reglas del juego” para los alumnos y sus familias.

La segunda parte es eminentemente práctica y facilita herramientas a los docentes para la elaboración de su programación didáctica. Las guías propuestas para todos los niveles del sistema educativo no universitario marcan el camino a seguir con la aportación; los modelos de tablas completan el conjunto de herramientas. Pero, también, se señalan las líneas futuras de cara a un posible cambio de normativa con la aprobación, en su momento, de la LOMLOE. Por tanto, el material que nos ofrecen los autores tiene vigencia

con la normativa actual y también la tendrá con la aprobación de la LOMLOE.

Desde 2006, las competencias clave pertenecen el corpus educativo del sistema educativo no solo español sino europeo. Llegaron y se quedaron; se quedaron y se quedarán. Suponen una verdadera transformación metodológica que aun no ha llegado definitivamente a puerto. Queda mucho camino que recorrer no solo para los documentos en ejercicio sino para los futuros docentes y este manual viene para acompañarnos en esta transformación metodológica. Los autores han sabido conjugar teoría-práctica, han sabido proponer una herramienta útil, necesaria que facilita la labor de los docentes, una herramienta al pie de cañón cuyo objetivo es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje que, obligatoriamente, pasa por estas programaciones didácticas cuya importancia nadie duda. Una herramienta que también se pone al alcance de los futuros docentes. En definitiva un manual que busca facilitar la elaboración de este documento institucional, que busca ayudar a los docentes y, sobre todo, busca potenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

**Juan Salamé Sala**

Profesor-Tutor CA Calatayud

**Universidad Nacional**

**de Educación a Distancia**

[jsalame@calatayud.uned.es](mailto:jsalame@calatayud.uned.es)